

ACTA RESOLUTIVA Nº 17

En Montevideo, a los **17 días del mes de octubre de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como Presidenta alterna; con la presencia de sus integrantes: Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo, y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de actas Nº 16

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Actas N^{os} 08/19, 09/19, 10/19 y 11/19 de la Comisión de Compras.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Propuesta de ampliación de la cobertura de implante coclear.

Se eleva impacto presupuestal y normativa de cobertura.

Dirección Técnica informa en sala.

<u>Se resuelve por unanimidad:</u> 1°) Aprobar la ampliación de la cobertura financiera de implante coclear. 2°) Aprobar la normativa de cobertura. 3°) Encomendar a la Comisión de Compras a realizar procedimientos de compra con las empresas que proveen insumos para implante coclear, así como con los centros donde se realizará la cirugía y los grupos rehabilitadores, a fin de fijar los precios respectivos.

2.2) Incorporación del dispositivo de infusión subcutánea de insulina e insumos necesarios a la cobertura del FNR.

Se eleva impacto presupuestal, normativa e informe de la CTA.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar la normativa de cobertura; 2°) En base a lo



establecido en el Decreto 465/2008, sugerir al MSP a través de la DIGESA, la incorporación del dispositivo de infusión subcutánea de insulina e insumos necesarios en el PIAS a cargo del FNR, bajo estricta normativa de cobertura.

2.3) Propuesta de designación de administrativo para cubrir vacante por jubilación en Secretaría Médica.

Se eleva informe de la jefatura de la Unidad de Gestión Humana.

<u>Se resuelve por unanimidad:</u> Designar a Claudia Curbelo como administrativa de ingreso por 40 h semanales para desempeñarse en Secretaría Médica.

2.4) Suspensión del llamado a recepcionista-telefonista.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Suspender el llamado a recepcionista-telefonista.

2.5) Propuesta de renovación de Metrocall.

Se eleva propuesta. Jefatura de la Unidad de Gestión Humana informa en sala. <u>Se resuelve por unanimidad:</u> 1°) Aprobar la propuesta de contrato de la empresa Metrocall por seis meses. 2°) Aprobar la resolución sin esperar la firma del acta.

2.6) Propuesta de ampliación de la cobertura de cardiodesfibriladores.

<u>Se resuelve por unanimidad:</u> 1°) Aprobar la ampliación de la cobertura financiera del implante de cardiodesfibriladores para la prevención de la muerte súbita. 2°) Aprobar la nueva normativa de cobertura.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- . <u>La Dra. Hernández</u> informa que hubo sentencia de primera instancia en el juicio de la Dra. Escalone.
- La Dra. Ferreira informa sobre una solicitud de acceso a información pública.